DICTAMEN N° 32/2020

DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.U.O.C.)

Fernando de la Mora, 14 de diciembre de 2020.

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (DUOC), de conformidad al Art. 63, de la Ley N°2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y considerado el Memorándum DT N° 209/2020, presentado por el Sr. Fermín Espínola, Jefe del Departamento de Transporte, en su carácter de Administrador de contrato del proceso Licitación por Concurso de Ofertas (CO) N° 5/2019 "Mantenimiento y reparaciones de vehículos", donde informa el saldo del mismo y solicita ampliación de plazo de ejecución, conforme a la necesidad seguir contando con un taller, hasta la realización de un nuevo proceso, puesto que los vehículos de la flota institucional en su gran mayoría tienen 10 o más años de uso y en cualquier momento presentan averías, fallas o simplemente requiere su mantenimiento correspondiente, a fin de poder cumplir con los objetivos institucionales.------

Que, este Departamento ha remitido al Proveedor adjudicado, una nota manifestando la intención de ampliar la vigencia del contrato y la misma manifestó su conformidad.---------

Que, en referencia al llamado de Licitación por Concurso de Ofertas (CO) N° 05/2019, "Mantenimiento y reparaciones de vehículos" Contrato Abierto - Plurianual, ID N° 368.403., y considerando que el Contrato N° 49/2019 se encuentra vigente, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 63 de la precitada Ley, por todo lo expuesto, éste **DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.U.O.C)**, solicita la Resolución de aprobación, salvo mejor parecer, que: ----------

Autorice la suscripción de una Adenda de Ampliación de Plazos (Vigencia de contrato), hasta el 28 de febrero del 2021, del Contrato N° 49/2019, suscripto con la firma SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys Joiada Moreno Caballero, en el marco, de la Licitación por Concurso de Ofertas (CO) N° 05/2019, "Mantenimiento y reparaciones de vehículos" Contrato Abierto - Plurianual, ID N° 368.403.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.
SENADIS

Guillermo A. Fernández C., Jefe
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS